

A

OLUCION N°

684

/88

EXpte. N° 4948/73-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de Julio de 1988.

Visto lo dispuesto en el punto 4º de la resolución n° 373/75 y teniendo en cuenta las creaciones de cargos efectuadas por resoluciones n°s. 889/87 y 802/87,

SE RESUELVE:

1º) Efectuar la transferencia de un cargo de prosecretario administrativo -vacante disponible- de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba (Programa 002) a la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Programa 001).

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las respectivas modificaciones en las dotaciones de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.

JOSE SEVERO CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION